

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

37596 *Anuncio de subasta notarial en la Notaría de Don David del Rey Alonso, de Villafranca del Bierzo (León).*

Don David del Rey Alonso, Notario del Ilustre Colegio de Castilla y León, con residencia en Villafranca del Bierzo, hago constar:

Que en esta Notaría, sita en 24.500 - Villafranca del Bierzo (León), Calle Alameda Baja, número 7, teléfono 987 540 122, se lleva a cabo procedimiento de venta extrajudicial, a instancias del acreedor hipotecario "Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima" contra la entidad mercantil "Yesos RPM, S.L.", procediendo a la pública subasta conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas, que con su valor de tasación, se enumeran a continuación:

1.-) Finca número 1 - Propiedad de D. Senen Fraga García: Entidad número uno - Local, destinado a uso comercial y almacén, situado en la planta baja del edificio, con acceso directo desde la calle de su situación, Calle Santiago, número 12, en el término de Villadepalos, Ayuntamiento de Carracedelo (León), con una superficie construida de ciento veintitrés metros y cincuenta decímetros cuadrados y útil de cien metros cuadrados aproximadamente y que linda: al Frente, con la calle de Santiago; por la Derecha, entrando, finca propiedad de Leoncio Martínez; por la Izquierda, entrando, con la escalera exterior del edificio para el acceso exclusivo a la planta alta y finca de Doña Consuelo España y resto de solar no edificado. Anejo.- Tiene como anejo inseparable el resto del solar no edificado de una superficie aproximada de setenta y dos metros y treinta y dos decímetros cuadrados, que linda: al Frente, con la Calle La Iglesia; por la Derecha, entrando, con finca propiedad de Doña Consuelo España; por la Izquierda, entrando, con finca propiedad de Don Leoncio Martínez; y, por la Espalda o Fondo, con la Entidad antes descrita. Cuota.- Le corresponde una cuota de participación en relación con el valor total del inmueble, elementos comunes y gastos de cincuenta enteros por ciento (50,00%). Inscripción.- Registro de la Propiedad de Villafranca del Bierzo, al tomo 1.162, libro 68 de Carracedelo, folio 194, finca 10.425, inscripción 2.^a

2.-) Finca número 2 - Propiedad de Don Miguel Ángel Fraga Domínguez: Urbana, Solar, sito en Villadepalos, Ayuntamiento de Carracedelo (León), en la Calle La Iglesia, donde tiene señalado el número 11 de policía urbana, que tiene una superficie de trescientos treinta y seis metros cuadrados. Linda: al Frente, con dicha calle y visto desde ésta; a la Derecha, Elena Fernández González; Izquierda, Santiago Vidal Valtuille; y, al Fondo, calle Santiago. Sobre parte de dicha finca existe la siguiente construcción: Edificación de planta de Sótano, destinada a almacén, con una superficie de sesenta metros cuadrados y planta baja, destinada a vivienda, con su correspondiente distribución interior, que tiene una superficie de noventa metros cuadrados, lo que hace una total superficie de ciento cincuenta metros cuadrados y que linda por todos sus aires con resto de terreno sin edificar, excepto por la izquierda, que lo hace con Santiago Vidal Villanueva. Inscripción.- Registro de la Propiedad de Villafranca del Bierzo, al tomo 1.378, libro 94 de Carracedelo, folio 47, finca 12.319, inscripción 2.^a

Que la subasta de dichas fincas, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1) En la Notaría tendrán lugar, la 1.^a subasta de la misma el día veintisiete de diciembre de dos mil once, a las diez horas, siendo el tipo de base el de sesenta y siete mil novecientos veinticinco euros (67.925,00 euros), para la finca indicada en primer lugar (finca registral número 10.425) ciento cincuenta y un mil quinientos veinticuatro euros con veinticuatro céntimos de euro (151.524,24 euros) para la indicada en segundo lugar (finca registral número 12.319); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.^a subasta, el día treinta y uno de enero de dos mil doce, a las diez horas, cuyo tipo será el 75 por 100 del correspondiente a la primera; y en los mismos casos la 3.^a subasta, el día uno de marzo de dos mil doce, a las diez horas, sin sujeción a tipo; y si hubiera pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día trece de marzo de dos mil doce, a las diez horas.

2) Todas las subastas se celebrarán en el domicilio de esta Notaría señalado al inicio del presente anuncio.

3) Cada una de las fincas reseñadas será objeto de subasta independiente.

4) La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán vigentes.

5) Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán haber cumplido los siguientes requisitos:

a) Identificarse de forma suficiente.

b) Acreditar haber consignado previamente a la subasta en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.^a y 2.^a subastas y en la 3.^a un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo hasta el momento de la subasta, en la forma indicada.

6) Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

7) Serán de la total cuenta y cargo del rematante cuantos gastos se deriven del procedimiento del acta de la subasta y de su posterior formalización.

Villafranca del Bierzo, 7 de noviembre de 2011.- El Notario.

ID: A110083064-1